viernes, 5 de junio de 2020 • Núm. 63

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE BILBAO

Despidos 600/2019

Nerea Larrinaga Álvarez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Bilbao, hago saber:

Que en los autos despidos 600/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

 Notificar a Remai SA, por medio de edicto, la diligencia de ordenación, dictada en dicho proceso el 28 de mayo 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

— Citar a Remai SA, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 22 de junio 2020, a las 18:10 horas, en la sala de vistas nº 12. Barroeta Aldamar, 10-Primera Planta de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Remai SA, B01029008, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Bilbao, a 28 de mayo de 2020

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

www.araba.eus 2020-01233

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432